



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Anexo del informe del auditor independiente	3
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5-6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-15

Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (la Asociación), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” siguiente. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código Internacional de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Asociación con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México
11 de marzo de 2025

Anexo del Informe del Auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
A corto plazo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 104,352,699	\$ 100,880,188
Deudores diversos		8,575	4,070
Seguros pagados por anticipado		593,562	469,838
Total de activo a corto plazo		104,954,836	101,354,096
A largo plazo			
Inmuebles, mobiliario y equipo	6	3,618,020	3,857,111
Otros activos		8,000	8,000
Total de activo a largo plazo		3,626,020	3,865,111
Total de activos		\$ 108,580,856	\$ 105,219,207
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo a corto plazo			
Acreedores diversos		\$ 170,415	-
Impuestos por pagar	7	2,036,712	1,911,151
Total de pasivo		2,207,127	1,911,151
PATRIMONIO			
Restringido permanentemente			
Aportación inicial de los socios		12,000	12,000
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año		3,065,673	(22,469,097)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		103,296,056	125,765,153
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		106,361,729	103,296,056
Total de patrimonio		106,373,729	103,308,056
Total de pasivo y patrimonio		\$ 108,580,856	\$ 105,219,207

Lic. Diego de la Mora Maurer
Director Ejecutivo

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	Nota	2024	2023
Ingresos por:			
Contribuciones		\$ 53,529,054	\$ 31,597,732
Ganancia cambiaria		1,956,189	2,560,664
Intereses ganados, netos		6,180,728	6,562,715
Ingresos totales		61,665,971	40,721,111
Egresos:			
Sueldos y remuneraciones		26,618,058	25,138,908
Enlace de proyecto		12,150,253	11,920,002
Honorarios profesionales		4,041,660	6,474,339
Pérdida cambiaria		116,573	5,284,801
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas)		5,862,676	5,196,120
Gastos médicos		2,063,648	1,767,372
Preparación taller		593,074	1,658,568
Varios		1,262,712	1,086,478
Reuniones		533,529	502,305
Otros gastos		578,277	490,967
Teléfono, internet y website		453,121	473,199
Vales de despensa		426,429	418,657
Depreciaciones		436,898	388,167
Planeación		466,717	302,607
Innovación tecnológica		327,121	288,182
Impresión		42,108	253,103
Conferencias		-	201,811
Gastos no deducibles	10	185,751	182,942
Difusión		1,083,023	177,530
Indemnizaciones		-	149,109
Gastos de oficina		194,222	148,967
Capacitación		82,420	139,156
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		45,881	84,172
Otros impuestos y derechos		36,581	69,902
Gastos de fin de año		71,082	54,893
Impuesto sobre la renta	10	65,013	54,883
Luz		35,013	44,364
Cuotas y suscripciones		5,732	43,093
Material didáctico		108,883	37,677
Gastos financieros		618,292	35,584
Promociones		-	32,138
Seguridad (vigilancia ADT)		38,150	24,680
Papelería		14,885	22,129
Estacionamiento		19,900	18,993
SUBTOTAL		58,577,682	63,165,798

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en pesos)

	Nota	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Viene de la página anterior		58,577,682	63,165,798
Suministros		12,992	12,777
Mantenimiento		3,828	10,440
Transporte		-	1,013
Correo y mensajería		5,796	180
Viáticos		-	-
Egresos totales		58,600,298	63,190,208
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año		\$ 3,065,673	\$ (22,469,097)

Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:

Aportación inicial de los socios		\$ 12,000	\$ 12,000
Exceso (Déficit) de ingresos sobre ingresos del año		3,065,673	(22,469,097)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		103,296,056	125,765,153
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		106,361,729	103,296,056
Total de patrimonio		\$ 106,373,729	\$ 103,308,056

Lic. Diego de la Mora Maurer
Director Ejecutivo

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Operación:		
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año	\$ 3,065,673	\$ (22,469,097)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	436,898	388,167
	3,502,571	(22,080,930)
Deudores diversos	(4,505)	22,480
Seguros pagados por anticipado	(123,724)	(106,418)
Acreedores diversos	170,415	-
Impuestos por pagar	125,561	41,153
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,670,318	(22,123,715)
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(197,807)	(194,952)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(197,807)	(194,952)
Aumento (Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo en el año	3,472,511	(22,318,667)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	100,880,188	123,198,855
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	\$ 104,352,699	\$ 100,880,188

Lic. Diego de la Mora Maurer
Director Ejecutivo

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

Asamblea General de Socios

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación.
- Nombrar al Director Ejecutivo.
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación.
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo.

- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año.
- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación.
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación.

Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000.

2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Asociación opera sobre una base de negocio en marcha (que la Asociación continua operando).

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2025, por el Lic. Diego de la Mora Maurer, Director Ejecutivo, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a) Nuevas normas o modificaciones a las normas existentes adoptadas a partir del 1 de enero de 2024

Diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2024, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni los resultados de la Asociación.

b) Normas y modificaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Asociación

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2025 y en años posteriores. Las cuales no son aplicables o se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni las actividades de la Asociación.

4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Entidades no lucrativas

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeto a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

b. Estados de actividades

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación del sector al que pertenece. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

c. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el (déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2023, 2022 y 2021, fue del 4.66%, 7.82% y 7.36%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 21.14%.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros en su conjunto.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

h. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos por beneficios post-empleo establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, correspondientes a primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones, se cargan a los resultados del año y no se ha reconocido el pasivo correspondiente en los estados financieros, sin embargo, se considera que dicho pasivo no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían a esa fecha.

i. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos” de las Normas de Información Financiera.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 4,000	\$ 4,000
Bancos	14,686,835	17,393,353
Fondo de inversión (a)	89,661,864	83,482,835
	\$ 104,352,699	\$ 100,880,188

(a) La Asociación cuenta con tres tipos de fondos; Patrimonial, Reserva de contingencias y Operativo.

El fondo patrimonial fue creado con el objetivo de aumentar el patrimonio de la Asociación, y con este garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El fondo de reserva de contingencias se creó para hacer frente a situaciones no previstas o crisis sin tener que alterar el presupuesto de las actividades normales de la Asociación.

El fondo operativo se creó para mantener la disponibilidad de efectivo para la operación de la Asociación y su uso es con la finalidad de cubrir gastos operativos y gastos laborales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos de inversión se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo patrimonial	\$ 89,659,109	\$ 83,480,372
Fondo operativo	2,755	2,463
	<u>\$ 89,661,864</u>	<u>\$ 83,482,835</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses generados por dichas inversiones ascendieron a \$6,179,029 y \$6,558,338, respectivamente, mismos que forman parte del rubro de intereses ganados, netos de los estados de actividades adjuntos.

6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Edificio	\$ 3,047,608	\$ 3,047,608
Mobiliario y equipo	516,966	516,966
Equipo de cómputo	2,576,190	2,378,383
	<u>6,140,764</u>	<u>5,942,957</u>
Menos – Depreciación acumulada	(5,282,361)	(4,845,463)
	<u>858,403</u>	<u>1,097,494</u>
Terreno	2,759,617	2,759,617
	<u>\$ 3,618,020</u>	<u>\$ 3,857,111</u>

7 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 978,707	\$ 958,159
Impuestos al valor agregado retenido a terceros	39,725	96,778
Contribuciones de seguridad social	835,522	691,992
Impuestos locales	117,745	109,339
Impuesto sobre la renta por pagar	65,013	54,883
	<u>\$ 2,036,712</u>	<u>\$ 1,911,151</u>

8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y 11 de marzo de 2025, fecha de emisión del informe del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$20.5103, \$16.8935 y \$20.2922, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 11 de marzo de 2025, se tenían activos en dólares americanos por \$607,144 y \$203,969, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tenía posición en moneda extranjera.

9 PATRIMONIO

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aun cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

10 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se pagaron gastos no deducibles por \$185,751 y \$182,942, respectivamente; generando en 2024 un impuesto por \$65,013 y en 2023 por \$54,883, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos no deducibles	\$ 185,751	\$ 182,942
Tasa ISR	35%	30%
ISR a pagar	<u>\$ 65,013</u>	<u>\$ 54,883</u>

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2024 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2024.

11 LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, \$348,510 para el ejercicio 2024 y \$333,005 para el ejercicio 2023, independientemente de que sean en efectivo, o no.

Durante 2024 y 2023 la Asociación cumplió con la obligación indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, cuando la Asociación no reciba donaciones en el periodo, deberá presentar el aviso en ceros.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el segundo párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

12 CONTINGENCIAS

Asuntos de carácter fiscal

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

13 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

Lic. Diego de la Mora Maurer
Director Ejecutivo

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General